

Con transporte, en Córdoba, la huelga se sentirá menos que a nivel nacional

PROTESTA. Los gremios cordobeses apostaron más al reclamo callejero de ayer que al paro total de hoy. El impacto mayor será en bancos, industrias, escuelas, el municipio capitalino y la Justicia.

Julián Cañas

jcana@lavozdelinterior.com.ar

La CGT nacional convocó a un paro de 36 horas que se dividió en dos tramos: protestas callejeras en respaldo de los jubilados, y un paro total de actividades para hoy. En Córdoba, todo indica que el impacto mayor fueron las manifestaciones de ayer, que la inactividad que se prevé para esta jornada.

En Córdoba, hoy habrá transporte urbano y de corta y media distancia, ya que trabajarán los choferes afiliados a los gremios de UTA y Aoitá.

Que haya transporte público probablemente impacte en el acatamiento al paro general de hoy.

Cada vez que hubo transporte, al menos en el centro de la ciudad, la actividad fue casi normal, en las protestas que impulsa la CGT nacional.

Todos los gremios cordobeses respaldaron los motivos de la protesta impulsada por la central obrera, pero en muchos casos, la adhesión será simbólica. Se concretó con las movilizaciones de ayer, con activa participación de los cuerpos orgánicos de los distintos sindicatos.

La gran apuesta del sindicalismo cordobés fueron las protestas callejeras de ayer. La mayoría de los gremios se movilizaron, convirtiéndolo al mediodía al centro de la ciudad de Córdoba en intransitable.

No sólo porque el acto central fue en la icónica esquina de Colón y General Paz, si no porque cada gremio decidió arrancar las manifestaciones desde sus sedes centrales, para confluir al microcentro.

Esto generó que a partir de las 10, las calles céntricas fueran prácticamente intransitables, por las distintas marchas de las columnas gremiales.

En la mayoría de los casos no se cumplió la consigna de la Policía de Córdoba de dejar media calzada libre para el tránsito.

Como ocurrió a nivel nacional, las protestas callejeras en Córdoba fueron en respaldo a los jubilados nacionales, a los que se sumaron los provinciales, que le reclaman al Gobierno provincial que se elimine el diferimiento del cobro de los aumentos que perciben los activos.

Se movilizaron gremios estatales y privados. Las columnas más numerosas fueron de los gremios de Comercio, Uocra (Construcción), Smata, UOM, bancarios, judiciales, empleados públicos (SEP) y la UEPC, tanto de la conducción provincial, como la delegación de Capital, así como los docentes privados y los universitarios.

Los gremios estatales nacionales como ATE, también se movilizaron ayer, y hoy no concurrirán a los lugares de trabajo.

ATE realizó ayer un corte de tres horas de Ruta 9 y Camino a Interfá-



RECLAMO. En las columnas hubo reclamos contra las políticas del presidente Milei.



APOYO. Todos los gremios cordobeses respaldaron el reclamo de los jubilados.

bricas, en reclamo de los despidos en el Estado nacional, y en contra del acuerdo con el FMI.

También hubo una fuerte presencia de los partidos de izquierda y organizaciones piqueteras que fueron las principales presencias en el acto que se realizó en Colón y General Paz. Las principales consignas fueron en contra del gobierno del presidente Javier Milei, pero también hubo carteles y reclamos locales para la gestión del gobernador Martín Llaryora, especialmente apuntando a la situación de los jubilados provinciales.

Por ejemplo, el gremio de Comercio que conduce Pablo Chacón se movilizó desde la sede gremial, en calle Deán Funes, hasta la plaza San Martín, en apoyo al reclamo de los jubilados nacionales, al que pertenecen los pasivos mercantiles.

Como ocurrió a nivel nacional, en Córdoba fue contundente el apoyo al reclamo de mejorar la situación de los jubilados.

El paro de hoy

Luego de las masivas manifestaciones de ayer, en la jornada de hoy en Córdoba, el impacto del paro general se hará sentir en los bancos, tantos privados como estatales, en la Municipalidad de Córdoba, en los organismos nacionales, sectores industriales, y habrá que ver el acatamiento en las escuelas.

Tanto la UEPC, como los gremios de los docentes privados y universitarios adhieren al paro general que impulsa la central obrera nacional.

También es una incógnita lo que sucederá en los comercios del centro de Córdoba. El gremio de Comercio adhirió a la medida nacional, pero al igual que los docentes, que haya transporte público puede afectar el nivel de acatamiento.

En todos los organismos nacionales hoy no habrá actividades. Uno de los reclamos más fuertes es contra los despidos de estatales nacio-

nales que impulsó el presidente Milei.

En el cordón industrial la protesta será dispar. Smata (mecánicos) y la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), adhieren al paro, pero habrá que ver el acatamiento de los trabajadores, al haber transporte público.

Municipales.

Desde la Municipalidad de Córdoba informaron que "todas las dependencias estarán funcionando", pero la atención estará resentida, teniendo en cuenta que el Suoem adhirió al paro nacional.

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.A.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.A., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 21 de marzo de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.A. a celebrarse el día 28 de abril del año 2025, a las 12.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano Lote 16 Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2015; Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/2023; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2024. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°19.550).

El Directorio.

Resolución N° 08/25
CONVOCATORIA A LA XCIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



A realizarse el **25 de abril de 2025 a las 15:00 horas**, en Buenos Aires N° 865 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta.
- 2º Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5º, inc. f) de la Ley N° 10.051.
- 4º Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5º, inc. e) de la Ley N° 10.051, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXVI Ejercicio Económico iniciado el 1º de diciembre de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2024.
- 5º Consideración de la Ejecución Presupuestaria del LXXVI Ejercicio al 30 de noviembre de 2024.
- 6º Consideración de la Resolución N° 07/25 del Consejo Directivo que dispone la eximición, por el término de un año, el pago del Derecho por Ejercicio Profesional a todos los profesionales de hasta 32 años inclusive, que soliciten, por primera vez, su inscripción en el CPCE, dentro de los doce (12) meses de haber rendido la última materia.

Cra. María Florencia Etcheverry Piedrabuena
Secretaria del CPCE de Córdoba

Cra. Teresita Del V. Bersano
Presidente del CPCE de Córdoba

El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web <https://cpcebca.org.ar>